



Bogotá D.C, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190106100

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el liquidador **ALIX PILAR RODRÍGUEZ DUARTE**, está aceptando el cargo en el que fue designado.

Por lo anterior, por secretaría compártase en link del presente proceso, con las advertencias sobre la prohibición de modificación, adición o sustracción de folios.

Igualmente, se le requiere para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de fecha 13 de noviembre 2019, en lo relativo a su cargo. (pág. 72)

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **4978b0f1528ebeaca2b048dd56c1a55b00e1dff4db22bbdde7387e849b972bb9**

Documento generado en 17/11/2021 12:48:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>